



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.316.7

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTE A
CONTRATA
LAJA, 18 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 50 de fecha 10.03.14 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 03 de marzo del 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Bernarda Javiera Barra Burgos
R.u.t.	
Título	Profesor de Ciencias Naturales y Biología
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas (28 hrs. TP, 16 hrs. CH)
Nivel de Enseñanza	media
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/